



Podría aplicarse procedimiento sancionador a Senado de no acatar orden de tribunal federal para que designe vacante del INAI: Jorge Triana

El diputado Jorge Triana Tena (PAN) consideró que podría aplicarse el procedimiento sancionador al Senado, de no acatar orden de un tribunal federal para que designe de forma inmediata la vacante en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), que actualmente cuenta con cuatro de sus siete integrantes, lo que le impide sesionar desde el pasado 1 de abril.

<https://efekto10.com/podria-aplicarse-procedimiento-sancionador-a-senado-de-no-acatar-orden-de-tribunal-federal-para-que-designe-vacante-del-inai-jorge-triana/>